



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 2.119.- /

**MAT: ACEPTA Y ADJUDICA LA
LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-29-L113.**

Laja, 10 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de construir aceras en sector Carrera de la comuna.
- 2.- Acuerdo N° 40 de sesión de concejo N° 13/2013 de fecha 19.03.13.
- 3.- Certificado N° 12 emitido por la DAF de disponibilidad presupuestaria del 20.03.13.
- 4.- D.A N° 1.602 de fecha 10.04.13 que aprueba el llamado de licitación pública.
- 5.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-25-L113 de fecha 15.04.13.
- 6.- Apertura electrónica donde se rechazan las ofertas presentadas por Constructora JPS, Ingeniería y Construcción E.I.R. e Ingeniería CRAM Ltda.
- 7.- D. A N° 1804 que declara desierta la licitación pública ID 3735-25-L113 de fecha 22.04.13.
- 8.- Resolución de acta de deserción electrónica de fecha 26.04.13.
- 9.- Publicación de Licitación Pública ID 3735-29-L113, de fecha 27.04.13.
- 10.- Consultas y aclaraciones durante el proceso de publicación de la licitación.
- 11.- Apertura electrónica de fecha 08.05.13.
- 12.- Informe de evaluación de ofertas, con resolución del Sr. Alcalde de fecha 09.04.13.
- 13.- La ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 14.- Reglamento de Ley N° 19.886.
- 15.- Reglamento de Adquisiciones.
- 16.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


1.- ACÉPTASE y ADJUDÍCASE la Licitación Pública ID 3735-29-L113 "DISEÑO INGENIERÍA TERRAPLEN Y ACERA SECTOR CARRERA", al oferente JUAN CARLOS MOLINA GUEVARA RUT: [REDACTED] por el monto de \$1.000.000 (exento de impuesto) y plazo de ejecución 60 días corridos.

2.- ORDÉNASE el pago que irrogue la adjudicación con imputación a la cuenta 3101002016 "Diseño Ingeniería Terraplen y Acera sector Carrera" del presupuesto municipal vigente.

3.- PUBLÍQUESE este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL




JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- Control
- SECPLAN
- DAF
- DOM